

## Fuente de Energía

### Los “costos reales” de la electricidad

El 7 de febrero (2005) en la sección *Voz del Lector* de El Universal se publicó la siguiente aclaración del ingeniero José Luis Apodaca:

“Hago referencia a lo publicado recientemente sobre costos de producción de la CFE. Se citó que a la paraestatal le cuesta 1.59 pesos generar cada kilowatt hora, mientras que las empresas privadas de energía eléctrica que operan en México la producen a 78 centavos. Acudiendo a la contabilidad de la CFE del año 2004, se puede apreciar que compró 25% de la energía total que se consume en México a las empresas privadas transnacionales que operan como productores independientes; su precio fue de 60 centavos por kilowatt hora. La electricidad que produjo la CFE en todo su parque de generación, presenta un costo medio de 55 centavos por kilowatt hora. Estos costos reales son muy competitivos a nivel internacional. La información que se publicó está distorsionada por el impuesto que cobra a CFE la Secretaría de Hacienda, que en el año pasado 2004 fue de 60 mil millones de pesos. Este monto representa 50% sobre sus gastos totales de producción. Cabe hacer la siguiente pregunta: ¿Habrá alguna empresa privada

nacional que pueda soportar un impuesto de 50% sobre sus costos y seguir siendo competitiva?”

Lo peor del asunto es que tal “deformación contable” sobre los costos reales de producción de energía eléctrica se traduce en un injusto esquema tarifario, en el cual los consumidores industriales, comerciales y domésticos pagan según su consumo (mientras los usuarios calificados como “mayores” o “clientes de alto consumo” pagan cada vez menos, los consumidores... ¿menores? absorben todos los ajustes a la alza).

Nada menos a partir del 22 de enero pasado entraron en vigor las nuevas tarifas que según Fox representan la disminución de un 4% a los usuarios “mayores” conforme a la reducción en el combustible que Pemex vende a CFE. En cambio, a los usuarios domésticos solamente nos toca “coadyuvar al control de la inflación”.

### PLC, Otra engañifa del Fox

El pasado martes 1º de febrero, desde la escuela primaria Coronel Filiberto Gómez ubicada en el poblado de Jocotitlán, Estado de México, Vicente Fox Quesada realizó “la primera llamada telefónica pública en la historia de México a través de la tecnología PLC” (Power Line Communications), la cual permite la transmisión de voz, datos y video a través de los cables de las redes eléctricas de media y baja tensión.

El hecho, que causó gran alboroto entre los apologistas del gobierno (como se hizo en aquel otro fallido caso del proyecto e-méxico, según el cuál, a estas alturas, ya todos deberíamos tener “interné” en casa) reveló, sin embargo, el grado de dependencia sobre tecnología chatarra en que ha caído nuestro país.

CFE hasta anunció su intención de “arrendar su infraestructura” a empresas proveedoras de telefonía e Internet pensando en “vender su cartera de clientes” compuesta por al menos 20 millones de hogares a los que suministra electricidad.

Sin embargo, la tecnología PLC no ofrece una conexión de banda ancha por sí misma, solamente proporciona un medio (el cableado eléctrico doméstico) para interconectar (entre sí y para “salir” a la red pública) algunos aparatos dentro del hogar, mediante un módem que simplemente se “enchufa” a cualquier tomacorriente o contacto eléctrico (como de por sí requiere cualquier aparato eléctrico).

Luego, a partir de una red (esa sí de banda ancha, fibra óptica, microondas, etc.) que se instalaría aparte (con otro proveedor que no sería CFE), se obtendría el acceso a la red de comunicaciones o datos.

No hay pues una infraestructura real, propiedad de CFE que pueda utilizarse en dicho esquema de comunicación, como no sea el propio alambrado eléctrico (al interior del domicilio de los particulares) y la postería de las líneas de distribución, sobre las cuales habrían de instalarse los módems y una nueva red de banda ancha, cuyo costo

tendrían que absorber los potenciales usuarios del servicio (no estaría incluido en el servicio que ofrece CFE, pues).

Se habla de empresas interesadas en el proyecto (como IUSA, y detrás de ésta MCI y AT&T), sin embargo, para éstas PLC es solo una oportunidad más para ampliar su guerra comercial contra el emporio telefónico de Carlos Slim (presionar para obtener concesiones de la secretaría de comunicaciones, en frecuencias que aún no están asignadas).

PLC no es, por otra parte, ninguna novedad. En Europa y Asia se ha experimentado bastante, sin poder subsanar las serias dificultades técnicas que aún presenta (interferencias con equipos de radio y baja calidad del servicio). Quien está detrás del engaño es la transnacional *Endesa* que comercializa en España (Barcelona, Sevilla y Zaragoza) un servicio similar a través de su filial *Endesa Net Factory*, con pobres resultados. Sin embargo, CFE firmó en 2004 un convenio con *Endesa* para la explotación comercial en México del PLC, a pesar de no existir normas aplicables en nuestro país. Se trata pues de un nuevo golpe de mano de los españoles. Para entender los intereses económicos detrás de esta maniobra, basta que recordar que la empresa *Telefónica* (basada también en España) es la principal enemiga comercial de Telmex en América Latina.

En su imaginación Fox creyó ser el descubridor de un

nuevo uso social de las “líneas de la luz”, con servicio de telefonía e Internet para las comunidades marginadas, cumpliendo así alguna clase de objetivo social. Nada de eso, cuando madure PLC será una tecnología más al servicio del capital o no será. Para desarrollar tecnología nacional, con objetivo social, se requeriría de un gobierno con vocación social, pero ese no es ni será jamás el de Vicente Fox.

## Controversia sobre permisos de generación eléctrica privada

J.L. Apodaca

Por mínima diferencia de un voto, la Suprema Corte de Justicia (SCJN) resolvió en favor del Presidente Vicente Fox la controversia sobre permisos de generación de energía eléctrica, para empresas privadas extranjeras. Determinó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no tiene facultades para pronunciarse sobre la constitucionalidad de los procedimientos que ha seguido el Gobierno Federal para otorgar estos permisos.

Pero es importante señalar que cinco ministros defendieron las facultades de la ASF, ya que en sus oficios solamente hicieron meras recomendaciones, no órdenes, por lo que no causaron perjuicio al ejecutivo. También cabría puntualizar que los ministros en ningún momento analizaron si el esquema de otorgar permisos a productores privados de energía viola el Artículo 27 de la Constitución, pues ése no era el tema.

La terca realidad se ha encargado de dar la razón a la ASF, porque la política de otorgar permisos de generación privada sin estar fundados ni motivados, ha derivado en varias situaciones críticas:

Se descuidó la política de diversificar energéticos primarios, y se ha creado un crecimiento explosivo de la demanda de gas natural, y también de su precio, porque para abastecer las plantas privadas se importa una quinta parte del consumo nacional de este energético primario.

Actualmente la capacidad de reserva de generación supera el 45%, lo que ha encarecido los costos de inversión, y además se están llevando al paro forzoso unidades generadoras de CFE -que ante un precio tan alto del gas natural, y estar completamente amortizadas- compiten en sus costos con los ciclos combinados de los productores extranjeros.

La CFE cuenta con capacidad de inversión para financiar sus proyectos de ampliación de generación, puesto que como lo afirmó la ASF, durante el período 1992 - 2002 la inversión efectuada por la entidad fiscalizada por 134.7 miles de millones de pesos (MMP) pudo haber sido cubierta con la suma de la utilidad neta (31.4 MMP) y la depreciación (112.4 MMP).

Monterrey N.L. 13 de abril de 2005.